

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005 Versión: 2

Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2021.

Señor:

JUAN CARLOS MANCIPE LARA

Representante legal

A & J SYSTEM NETWORK S.A.S.

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 380 47 994000117181, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, que ampara la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2767893 de 2021.

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación de la entidad, se le informa que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 380 47 994000117181, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, que ampara la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2767893 de 2021, cuyo objeto es *"Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de impresión (plotter) que se usan para las labores de producción cartográfica, material que sirve como insumo para la recolección de información en campo del Censo Económico."*; por valor de \$ 30.000.000 M/Cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXOS
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	18/08/2021	03/05/2022	\$ 3.000.000	0
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	18/08/2021	03/01/2025	\$ 1.500.000	0
Calidad del servicio	18/08/2021	03/09/2022	\$ 3.000.000	0

Cordialmente,



DAVID RICARDO MARÍN VILLA

Coordinador GIT Área Gestión de Compras Públicas

Proyectó: Marisol Muñoz– Abogada Contratista AGCP

Revisó: María Paula Peña Gómez – Abogada Contratista AGCP